

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Reforma de la línea aérea de media tensión "Piqueras de la ST-Soria Este", nueva línea subterránea de media tensión, centro de transformación de 400 KVA y red de baja tensión asociada para suministro de energía eléctrica al sector T-2 "Rañe Alta", en el término municipal de Tera (Soria). Expediente 10217 – 02/2013.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- b) *Objeto:* Suministro de energía eléctrica a la Urbanización de "Rañe Alta" en el término municipal de Tera (Soria).

c) *Características:*

- Modificación de la LAMT "Piqueras de la ST-Soria Este", consistente en:
  - Sustitución de los tres cortacircuitos fusibles tipo XS instalados en el apoyo número 1.085, por tres seccionadores unipolares tipo LB.
  - Eliminación del apoyo de alineación existente número 10.087.
  - Instalación de nuevo apoyo de hormigón para derivación subterránea con maniobra tipo LB. Apoyo inicio del nuevo tramo subterráneo.
  - Instalación de nuevo apoyo de hormigón cortacircuitos fusibles tipo XS.
  - Nuevo tendido de conductor tipo LA-56 y tensado, entre los apoyos 1.086 y el C.T. Tera.
- Nuevo tramo subterráneo de media tensión a 12/20 kV, con conductor HEPRZ-1, Al, de 3x1x150 mm<sup>2</sup>, entre el apoyo inicio de derivación subterránea proyectado y el nuevo C.T. proyectado para la Urbanización "Rañe Alta". Longitud 422,50 metros.
- Centro de transformación superficie en caseta prefabricada de 400 kVA, con relación de transformación 13,2/20 kV en B2, dotado con 2 celdas de línea, 1 celda de protección y cuadro de baja tensión.
- 3 líneas subterráneas de baja tensión tipo RV 0,6/1 kV Al y sección 3x1x150+1x95 mm<sup>2</sup>, con longitudes de 351, 411 y 257 metros.

d) *Presupuesto:* 171.028,55 €.

e) *Órgano Competente:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por Resolución de 27 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en Soria, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas B.O.C. y L. nº 21 de 2 de febrero de 2004.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Ré-



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 64

Miércoles, 5 de Junio de 2013

gimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 25 de marzo de 2013.– La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lazaro.

1462

-----

BOPSO-64-05062013